PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT

2.- CONTRATO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ORDEN DE TRABAJO No PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT **FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT

OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO

LOCALIDAD: DESVIO ECHEGARAY

MUNICIPIO: PIJIJIAPAN, CHIAPAS.

EMPRESA: RICARDO HILERIO LÓPEZ (PERSONA FÍSICA)

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TULIPANES
COLONIA CENICERO
PIJIJIAPAN CHIAPAS
CEL 966 108 05 45

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MONTO: $ 137,914.48 I. V. A. INCLUIDO.

VIGENCIA: 15 DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023, Y FECHA DE TERMINO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ORDEN DE TRABAJO No PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT **FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

ORDEN DE **TRABAJO POR MONTO Y TIEMPO** DE OBRA PÚBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE **PIJIJIAPAN**, CHIAPAS; REPRESENTADOS POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL **ING. CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA,** DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 36, FRACCIÓN LXVI Y 40 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y A LA FACULTAD QUE LE OTORGO EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA;** Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: **RICARDO HILERIO LÓPEZ (PERSONA FÍSICA),** REPRESENTADA POR EL **C. RICARDO HILERIO LÓPEZ,** EN SU CARÁCTER DE **PERSONA FISICA,** A QUIEN SE LE DENOMINARÁ **"EL CONTRATISTA"**, Y ASÍ MISMO CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS LOS CONTRATANTES, SE LES DENOMINARA EN CONJUNTO COMO "**LAS PARTES**", LAS CUALES TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATARSE Y OBLIGARSE, QUE MANIFIESTAN SU DESEO DE CELEBRAR EL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO DE OBRA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

I. "EL H. AYUNTAMIENTO" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DECLARAN:

I.1.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 65, 70 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y ARTICULO 2 DE LA **LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

I.2.- QUE EL **ING. CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA,** ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE PIJIJIAPAN**, CHIAPAS, CON LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EMITIDA POR EL **INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** DE FECHA **09 DE JUNIO DE 2021, Y EL LIC. FELIPE DE JESÚS ULLOA DUQUE, SECRETARIO MUNICIPAL ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO APROBADO POR EL CABILDO EN SESIÓN ORDINARIA No 001 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2021,** POR LO QUE ESTÁN FACULTADOS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS **ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS** Y COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PIJIJIAPAN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CAPITULO II, ARTICULO 48, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

I.3.- QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, FUERON AUTORIZADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIO No **PMP/AUTORIZACIÓN/075-2023,** DE FECHA **02 DE OCTUBRE DE 2023,** SUSCRITO POR EL **ING. CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS.

I.4.- TENER ESTABLECIDO SU DOMICILIO **PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO, PIJIJIAPAN, CHIAPAS C.P. 30540**; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTA ORDEN DE TRABAJO.

RHL CONSTRUCCIÓN
R.F.C. HILR820403
SALIDA A TULIPA
COLONIA CENIC
PIJIJIAPAN CHI
CEL 966 108 05

ORDEN DE TRABAJO No PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT **FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

II.- "EL CONTRATISTA" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE DECLARA:

II.1.- EL **C. ING. RICARDO HILERIO LÓPEZ,** QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO **PERSONA FÍSICA,** CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA CON FOLIO NÚMERO **1027066103698,** CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **HILR820403BH5,** CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA NÚMERO **SHyFP-0007293** Y CON REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO **M6912996106.**

"EL CONTRATISTA" DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD, EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DEL ESTADO DE CHIAPAS TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE CONTRATO.

II.2.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO QUE LE FUERON ENTREGADAS Y TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES, QUE REGULAN ESTE INSTRUMENTO.

II.3.- QUE CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO **HILR820403BH5,** Y CON FOLIO PARA EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA **SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PUBLICA** NÚMERO **SHyFP-0007293,** Y CON NUMERO DE REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) NÚMERO **M6912996106.**

II.4.- QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS ESTABLECIDO EN **PIJIJIAPAN, CHIAPAS, CALLE SALIDA A TULIPANES No. S/N Int. S/N, COL. CENICERO, CÓDIGO POSTAL 30545;** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

II.5.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LAS DEMÁS NORMAS APLICABLES, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO.

II.6.- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

II.7.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO EN DONDE HABRÁN DE EJECUTARSE LOS TRABAJOS, A FIN DE CONSIDERAR TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR CONSIDERACIONES Y/O RECLAMOS POSTERIORES Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES ACEPTAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L AS

OBJETO DE LA ORDEN DE TRABAJO.- "EL H. AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A **"EL CONTRATISTA"** LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO**; A REALIZARSE EN LOCALIDAD: **DESVIO ECHEGARAY** DEL MUNICIPIO DE **PIJIJIAPAN, CHIAPAS; "EL CONTRATISTA"** SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LAS INSTRUCCIONES DE **"DEL H. AYUNTAMIENTO"** EN CUANTO A LAS ACCIONES ESPECÍFICAS Y LA UBICACIÓN DE LAS MISMAS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS LEGALES.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TULIPANES
CEL 966 108 05 45

ORDEN DE TRABAJO No PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT **FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

MONTO DE LA ORDEN DE TRABAJO. - EL MONTO TOTAL QUE SE PAGARA POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO ES DE **$ 137,914.48 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO.

MONTO	+16 % I. V. A.	MONTO TOTAL
$ 118,891.79	$ 19,022.69	$ 137,914.48

PLAZO DE EJECUCIÓN. - "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A EJECUTAR LA OBRA OBJETO DE ESTE ORDEN DE TRABAJO EN UN PLAZO DE **15 DÍAS NATURALES** CON FECHA DE INICIO EL **01 DE NOVIEMBRE DE 2023,** Y FECHA DE TERMINO EL **01 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGUEN MEDIANTE ESTIMACIONES ÚNICA QUE ABARCARÁN EL PERIODO DE LA ORDEN DE TRABAJO MISMA QUE DEBERÁ PRESENTAR **"EL CONTRATISTA"** A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO; **"EL H. AYUNTAMIENTO"** TENDRÁ UN PLAZO DE OCHO DÍAS NATURALES PARA REVISAR Y AUTORIZAR DICHA ESTIMACIÓN, CONTADOS A PARTIR DE SU PRESENTACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: CUALQUIER CONTROVERSIA QUE SE SUSCITE ENTRE LAS PARTES, INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE TRATARÁN DE RESOLVER DE COMÚN ACUERDO, PARA LO CUAL **"EL H. AYUNTAMIENTO"** PROPONDRÁ POR ESCRITO LA SOLUCIÓN A **"EL CONTRATISTA"** O LO CONVOCARÁ A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, Y SÓLO EN CASO DE QUE NO EXISTA CONTESTACIÓN POR ESCRITO DE **"EL CONTRATISTA"** EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES O NO EXISTIENDO SOLUCIONES A LA CONTROVERSIA, O BIEN NO SE LLEGUE A UN ACUERDO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, POR NO ASISTIR **"EL CONTRATISTA"** O NO CONCILIAR INTERESES; **"EL H. AYUNTAMIENTO"** RESOLVERÁ LO PROCEDENTE CONFORME A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS LEYES APLICABLES AL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO.

LO ANTERIOR, ES SIN PERJUICIO DE QUE LAS PARTES SE SOMETAN AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN PREVISTA EN EL CAPÍTULO ÚNICO DEL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DEDUCCIONES. - "EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DEL IMPORTE DE LAS ESTIMACIONES, **"EL H. AYUNTAMIENTO"** REALICE LAS DEDUCCIONES SIGUIENTES:

A. POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE LAS LEYES DE LA MATERIA ENCOMIENDAN A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, **"EL CONTRATISTA"** PAGARA UN DERECHO EQUIVALENTE AL **CINCO AL MILLAR (0.5%)** SOBRE EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES DE TRABAJO. SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE LA LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TAPANATEPEC
PIJIJIAPAN CHIAPAS
CEL 966 108 05 45

ORDEN DE TRABAJO No PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT **FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023**

B. EL **1.00%** SOBRE EL MONTO EJERCIDO DEL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO POR CONCEPTO DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL **2023**.

C. EL **4.00%** SOBRE EL MONTO EJERCIDO DEL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO POR CONCEPTO DE APORTACIÓN AL MUNICIPIO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, CONFORME LO ESTABLECE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE **PIJIJIAPAN**, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL **2023**.

D. RETENCIÓN DEL **2.00%** SOBRE LA BASE GRAVABLE POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE NOMINA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 206 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

E. RETENCIÓN DEL **6.00%** SOBRE LA BASE GRAVABLE POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL **2023**.

JURISDICCIÓN. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ORDEN DE TRABAJO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO DE CHIAPAS CON SEDE EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES, POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU ALCANCE Y FUERZA LEGAL, MANIFIESTAN QUE EN SU CELEBRACIÓN NO HA HABIDO DOLO, ERROR, MALA FE, LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERE INVALIDARLO; POR LO QUE PARA CONSTANCIA LO FIRMAN EN TRES EJEMPLARES AL MARGEN Y AL CALCE, EN EL MUNICIPIO DE **PIJIJIAPAN**, CHIAPAS, A LOS **27 DÍAS** DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2023.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ING. CARLOS ALBERTO ALBORES LIMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

POR EL CONTRATISTA

C. RICARDO HILERIO LÓPEZ
PERSONA FISICA

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TULIPANES
COLONIA CENICERO
PIJIJIAPAN CHIAPAS
CEL 966 108 05 45

ACTA DE INICIO DE OBRA

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PIJIJIAPAN, CHIAPAS

FECHA DE INICIO: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023

NOMBRE DE OBRA: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO

NÚMERO DE CONTRATO:
PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT

MONTO CONTRATADO:
$ 137,914.48 I.V.A. INCLUIDO

FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:
27 DE OCTUBRE DE 2023

IMPORTE EN LETRA:
(CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

LOCALIDAD: DESVIO ECHEGARAY

MUNICIPIO: PIJIJIAPAN, CHIAPAS

DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO

TODA VEZ QUE CON FECHA **01 DE NOVIEMBRE DE 2023** SE HIZO ENTREGA A LA EMPRESA CONTRATISTA DE LA DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE, Y CONSIDERANDO QUE NO EXISTEN CAUSALES DE FUERZA MAYOR QUE IMPIDAN EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE FECHA SE INICIAN FORMALMENTE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA PÚBLICA QUE NOS OCUPA, MISMA OBRA QUE SE EJECUTARÁ EN UN PLAZO DE **15 DÍAS NATURALES TENIENDO** COMO FECHA DE INICIO EL DÍA **01 DE NOVIEMBRE DE 2023** Y COMO TERMINO PARA LA CONCLUSIÓN DE LA MISMA EL DÍA **15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ING. FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ ARCHILA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ING. CARLOS ALBERTO JIMENEZ GOMEZ
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRATISTA

ING. RICARDO HILERIO LÓPEZ
PERSONA FÍSICA

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TULIPANES
COLONIA CENICERO
PIJIJIAPAN CHIAPAS
CEL 966 108 05 45

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE

Obra: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO**, ubicándose en la localidad de **DESVIO ECHEGARAY,** municipio de **Pijijiapan**, **Chiapas**; **siendo las 10:00 horas del día 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, y en representación del **H. Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas**, los **CC. Ing. Fco. Javier Vázquez Archila, Ing. Carlos Alberto Jiménez Gómez,** en su carácter de **Director de Obras Públicas y supervisor de obras**, respectivamente y por parte de la empresa **Ricardo Hilerio López (Persona Física)**, representada por el **Ing. Ricardo Hilerio López** en su carácter de **Administrador único**; lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en artículo 90 de la ley de obra pública del estado de Chiapas; se procede a levantar la presente acta para hacer constar que el **H. Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas** hace entrega a la Empresa **Ricardo Hilerio López (Persona Física)**, Través del **Ing. Ricardo Hilerio López** en su carácter de **Administrador único,** del inmueble ubicado en localidad **DESVIO ECHEGARAY,** del municipio de **Pijijiapan, Chiapas** en el cual se ejecutara la obra denominada: **CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO**, amparada en el contrato de obra pública número: **PMP-DOPM-FISMDF-2023-075 OT**; celebrado entre la Empresa **Ricardo Hilerio López (Persona Física),** representada por el **Ing. Ricardo Hilerio López** en su carácter de **Administrador único**, contratista y el **H. Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas**, en su carácter de contratante.

Por lo que a partir de esta fecha la empresa contratista tiene la **"disponibilidad del inmueble"** donde se ejecutará la obra que nos ocupa, quedando bajo su más estricta responsabilidad el buen uso de este.

No existiendo otro asunto qué tratar, y habiéndose leído la presente acta por todos los que en ella intervinieron, y no habiendo dolo, error o mala fé en la suscripción de la misma, firman al calce para su constancia y tramite en una hoja útil, que conforma el acta circunstanciada que se formula para hacer constar la disponibilidad del inmueble al contratista, **siendo las 12:00 horas del día 01 de Noviembre del 2023**, firmando tres ejemplares para constancia del mismo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

Ing. Francisco Javier Vázquez Archila
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL H. AYUNTAMIENTO.

Ing. Carlos Alberto Jiménez Gómez
SUPERVISOR DE OBRA

POR LA CONTRATISTA

Ing. Ricardo Hilerio López
PERSONA FÍSICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PIJIJIAPAN, CHIAPAS
2021-2024

RHL CONSTRUCCIONES
R F C HILR820403BH5
SALIDA A TULIPANES
COLONIA CENICERO
PIJIJIAPAN CHIAPAS
CEL 966 108 05 45